

### AVISO DE SALA 37

La suscrita Ponente, cita a las Magistradas ADRIANA AYALA PULGARÍN y AÍDA VICTORIA LOZANO RICO, para Sala de Decisión virtual Número 37 a celebrarse el diecinueve (19) de octubre de dos mil veintitrés (2023), a las 9:30 a.m. Asuntos a tratar:

	PROCESO	PROVIDENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	RESULTADO-DECISIÓN
1	TUTELA 1ª INSTANCIA 2023 02369 00	SENTENCIA	JAIME ANDRÉS ARISTIZABAL HENA O	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO – DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	
2	TUTELA 1ª INSTANCIA 2023 02391 00	SENTENCIA	LIDA SABINA LEAL MENDOZA	JUZGADO 26 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.	
3	TUTELA 1ª INSTANCIA 2023 02412 00	SENTENCIA	ANA CECILIA TOLOZA ACEVEDO	JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.	
4	TUTELA 2ª INSTANCIA 42 2023 00405 01	SENTENCIA	AURORA CAICEDO VÁSQUEZ	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y OTRA	
5	TUTELA 2ª INSTANCIA 49 2023 00499 01	SENTENCIA	SANTIAGO MAURICIO GRIMALDOS ROJAS	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES - SAE	

6	VERBAL 2ª INSTANCIA 19 2014 00487 01	SENTENCIA - PARA APROBACIÓN	CARLOS ENRIQUE VARGAS CABRERA	BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A. Y OTROS	
7	ACCIÓN POPULAR 2ª INSTANCIA 39 2020 00272 01	SENTENCIA - PARA APROBACIÓN	LIBARDO MELO VEGA	FÁBRICA DE GRASAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS LIMITADA – GRASCO LTDA.	

Las observaciones que se consignan en la casilla correspondiente constituyen el acta de que trata el parágrafo, artículo 14, Acuerdo PCSJA-17-10715 de 2017 del Consejo Superior de la Judicatura. Se entregará copia del mismo a las Magistradas ADRIANA AYALA PULGARÍN y AÍDA VICTORIA LOZANO RICO.

Firmado Por:  
Clara Ines Marquez Bulla  
Magistrada  
Sala 003 Civil  
Tribunal Superior De Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **189b26c3fc53ce68929423df466d22a1daa3a9ad6ed74f29404c5c8bc6650e5b**

Documento generado en 18/10/2023 05:00:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>